

## RESOLUCIÓN No. 1203 DEL 30 DE MAYO DE 2023

*“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Alexandra Cecilia Rivera Pardo”*

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

### CONSIDERANDO

Que el servidor público **Julián Moreno Parra**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.880.434**, quien desempeña el empleo de **Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 08**, asignado a la Subsecretaría, solicitó permiso por el día 01 de junio del 2023, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

*“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.*

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **Alexandra Cecilia Rivera Pardo**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.577.611**, quien se desempeña como **Director Técnico Código 009 Grado 08** asignado a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo **Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 08**, asignado a la Subsecretaría.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza Subsecretaría, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 08** a la servidora pública **Alexandra Cecilia Rivera Pardo**, por el día 01 de junio de 2023, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicacion@sdis.gov.co](mailto:radicacion@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## RESOLUCIÓN No. 1203 DEL 30 DE MAYO DE 2023

*"Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Alexandra Cecilia Rivera Pardo"*

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar por el día 01 de junio de 2023, inclusive, a la servidora pública **Alexandra Cecilia Rivera Pardo**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.577.611**, de las funciones del empleo **Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 08** asignado en la Subsecretaría, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Alexandra Cecilia Rivera Pardo, Julián Moreno Parra**, Subsecretaría, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**GINA ALEXANDRA VACA LINARES**  
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos –Contratista SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez - Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez-Profesional Especializada DGC

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicación@sdis.gov.co](mailto:radicación@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.